

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 350 pesetas
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

TERCER ANIVERSARIO
EL ILMO. SEÑOR
D. GERARDO VÁZQUEZ DE PARGA
Y MANSILLA
FALLECIÓ EL DÍA 25 DE ENERO DE 1899
R. I. P.
Su viuda la Sra. D.ª María del Patrocinio de Murga y García; hermano, hermanas políticas, tías, sobrinos, primos y demás parientes,
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.
Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente mes en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomé) y en las de PP. Dominicos, PP. Jesuitas y PP. Carmelitas de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Impresiones del día
Salamanca-Madrid

(POR TELÉGRAFO)

CONSEJO APLAZADO.—RE-
PATRIADOS
Madrid 24, 9'15 m.

Número 7.

Es posible, según se ha dicho esta mañana, que el Consejo de Ministros que se anunciaba para esta tarde se aplaze, por encontrarse acatarrados los Ministros de Guerra y Ultramar.

Ha llegado á Punta Delgada el vapor «Massilia», que conduce 1.215 repatriados.

En la travesía han ocurrido nueve defunciones.

Se dirige este barco al puerto de Cartagena.

También se sabe que ha salido de Cienfuegos el vapor «Gran Antilla», conduciendo al regimiento del Rey.

Estas tropas desembarcarán en Santander.

DE ROMA

Madrid 24, 10'10 m.

Número 68.

Roma.—Su Santidad el Papa no pudo celebrar la misa.

Se ha suspendido la audiencia pública.

El Papa padece fuerte catarro. Recibió solamente á un sacerdote extranjero, á quien le dijo León XIII:

«Cuento edad avanzada,
«Necesitaria cuatro años más para desarrollar mis planes.»

FIRMA

Madrid 24, 10'15 m.

Número 42.

Mañana llevará á la firma el

Ministro de la Guerra, el decreto concediendo el pase á la reserva del Teniente general Sr. Velasco.

RUPTURA?

Madrid 24, 10'15 m.

Núm. 15.

Se habla con insistencia de haberse recibido un telegrama particular, referente á la ruptura de hostilidades entre los tagalos y los yanquis.

Peligran las vidas de los españoles.

EN LA CAMARA FRANCESA

Madrid 24, 10 m.

Núm. 42.

Paris.—En la Cámara de los diputados ha pronunciado un discurso el Ministro de relaciones extranjeras, en defensa de la solución Fashoda.

Ha dicho: «Esta es la única solución conforme al buen sentido y á los intereses del país. Cumplimos así un deber, evitando un conflicto de terribles consecuencias para las dos grandes naciones. Impónese esta política.»

EL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid 24, 10'15 m.

Núm. 43.

Los amigos del Sr. Ministro de Hacienda insisten en negar sea cierto que el Sr. Puigcerver está dispuesto á dimitir por la cuestión de las quintas de Murcia.

El Ministro, dicen sus amigos, está dispuesto á defender la justicia, caiga quien caiga.

MENCHETA.

Salamanca

Han sido nombradas en virtud de concurso de ascenso maestras en propiedad: de la escuela de niñas de Fuentesquico, D.ª Rosa Ramona Sánchez Domínguez, con 1.100 pesetas. De la id. de id. para id. de Ledesma á doña Bernardina García de las Heras, con 1.100 id. Id. id. de Avila, id. id. por id. dem. de la de Cebreiros, D.ª Basilia Pérez Gómez con 1.100 id.

En cumplimiento á lo mandado por el Sr. Juez de Instrucción del partido de Béjar, se anuncia la vacante de la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Valdelacasa.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes durante el término de veinte días.

Por el Ayuntamiento de Béjar se anuncia el llamamiento de varios mozos de los comprendidos en el alistamiento, que se ignora su paradero.

Mañana hace tres años que falleció en esta ciudad el respetable é ilustrado doctor D. Gerardo Vázquez de Parga, persona muy querida en Salamanca.

Los religiosos Jesuitas, carmelitas y Dominicos aplicarán mañana el santo sacrificio por su eterno descanso.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen podrán celebrarse la misa por el finado los sacerdotes que quieran, recibiendo la limosna de tres pesetas y las gracias.

En la misma iglesia habrá misas á las diez, diez y media, once, once y media y doce por el alma del mismo señor.

Después de larga enfermedad ha fallecido en Madrid, recibiendo los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, nuestro respetable amigo y colaborador D. Nicolás María Ferraz, distinguido publicista, catedrático de la Facultad de Derecho de la Habana, Diputado á Cortes por Jaruco, exconsejero de Instrucción pública, etc., etc.

Descanse en paz y reciban sus hijos nuestro más sentido pésame.

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo candeal, 50 reales fanega; idem rubión, 49 id. id.; id. barbilla, 48 id. id.; centeno, 25 id. id.; cardos, de 50 á 54 id. arroba; bueyes, de 60 á 60 id. id.

Con el fin de comunicarles el cuerpo á que han sido destinados á los individuos regresados de Cuba, se ruega á los señores Alcaldes de los pueblos donde hayan fijado su residencia, se sirvan manifestarlo de oficio al Gobierno Militar de Ciudad Rodrigo.

Corneta, Pedro Ramón Mateo. Soldados, Nemesio García y García; Emilio Mons Villamor; Isidoro Campos Hernández; Guardia civil, Saturnino Durán Mora; soldados, Rosendo González Rodríguez; Antonio Fernández Vega; Antonio Gil Hermoso; Clemente García; José Gutiérrez Martín.

En esta provincia están vacantes y se anuncian á concurso las escuelas de niños de Abusejo, Agallas, Sotoserrano y Trabancas; las de niñas de Monsagro, Tala, San Martín del Castañar y Paradinas; y las de ambos sexos de Mata de Armuña, Monforte, Buenamadre, Ventosa del Río Almar, Gomecello, Abigal de Villarino, Hoya, Pizarra, Cabezueta de Salvatierra, Cojos de Robiza, Castellanos de Villiquera, Orbada, Fuentes de Masueco, Cespcedosa de Agadones, Pelarrodríguez, Garcirrey, Revatóns, Manceras, Ifrigo Baco, Navaombeta, Herrezuelo, Peñalvo, Siete Iglesias y Barceol.

La Buena Prensa.—0'50 ptas. Librerías de la viuda de Calón y de Hernández.—Salamanca.

Hállandose vacante la Secretaría suplente del Juzgado municipal de

Sanibáñez de Béjar, se anuncia al público á fin de que los aspirantes á ella presenten sus instancias en el término de veinte días.

En la iglesia conventual de la Magdalena ha empezado ayer una novena de ánimas por las intenciones de una piadosa señora. Por la mañana es á las ocho y por la tarde á las cinco y media.

El médico D. Casimiro Baz, ha trasladado su domicilio al número 16 de la Plaza Mayor, piso 2.º, que tiene la entrada por la Lonja de la Cárcel.

REGISTRO CIVIL

Defunciones. Día 23. Eduvigis Roguska D'Ostojá, Sebastián Carrionero, Enrique Moro Hernández.

Nacimientos. Día 23. Vicente Conde Martín, Vicente Caballero Lucas, Casta Gómez Hernández.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Fielato de la Puerta de Zamora, 512'13 pesetas; id. id. del paseo de la Estación, 1.214'48 id.; id. del Puente, 210'16; Matadero, 704'35.

BOLETÍN METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 24. A las nueve de la mañana. Altura barométrica, 698'42 mm. Temperatura máxima, al sol, 21'2. Idem máxima á la sombra, 8'0. Idem mínima, —4'0. Hora á la hora de la observación, 1'6. Dirección del viento, E. muy flojo.

En sesión celebrada el día 23 de Enero ha acordado la Junta directiva del Circulo de Obreros anunciar la provisión de una plaza de médico suplente para sustituir en ausencia y en su defecto á los propietarios.

El nombrado tendrá derecho á ocupar la primera vacante de médico en propiedad y á los honorarios correspondientes cuando preste servicio.

El plazo para admitir solicitudes termina el 6 de Febrero, debiendo dirigirse al Presidente y entregarlas en la conserjería del Circulo.

Entre los repatriados llegados hoy á Salamanca en el tren de las nueve y media de la mañana, se encuentran Demetrio Cardo, hermano del coadjutor de la parroquia de San Pablo, D. Nicolás Cardo, á quien damos por este motivo, nuestra enhorabuena.

Esta noche á las ocho habrá conferencia moral y religiosa en el Circulo de Obreros.

Es ará á cargo del Dr. D. Miguel Sánchez Jiménez, y versará sobre el tema: Del Sacramento del Orden.

Leemos en el Adelanto: «El Ayuntamiento, que pasa apuros para cubrir sus atenciones más precisas, ha dado á las Cocinas económicas cincuenta pesetas.

La gratitud se ha manifestado enseguida por conducto de EL LÁBARO, que hace burla del donativo.»

Un donativo, por pequeño que sea, nunca será objeto de burla en EL LÁBARO.

A quien se pone en ridículo, sin querer, es al Ayuntamiento de una capital de provincia de quien se afirma que no puede dar más que 50 pesetas para una obra de caridad de la importancia de las Cocinas económicas.

Y tampoco nosotros cometeremos tal falta refiriéndonos á un Concejo como el de Salamanca, que puede dar, no ya 50 pesetas, sino algunas más, aunque fuera para fuegos artificiales, pongo por caso, cuando llegue la feria.

EN EL LICEO

Anoche se estrenaron en este teatro Las escopetas... y no salió el tiro. Después la empresa ofreció al público un plato de Camarones, con tinta de mal gusto y salsa... algo picante.

Una equivocación cualquiera la tiene. Lo peor es si no hay enmienda.

Audiencia provincial

Señalamientos. Sección 1.ª.—Día 25. Juzgado de Alba.—Causa por lesiones contra M. Barrado. Ponente, Sr. Sánchez. Abogado, Sr. Gándara. Procurador, Sr. López. Sección 2.ª.—Día 25. Juzgado de Vitigudino.—Causa por hurto, instruida contra Francisco Martín. Ponente, Sr. Aparicio. Abogado, Sr. Ceballos. Procurador, Sr. Polo.

Cámara Agrícola oficial DE SALAMANCA

CONTINUACION DE LA LISTA DE LOS NUEVOS SOCIOS

- D. Benjamín Escrbano Iñigo, Parquisos del Zurgón. D. Berisimo Escrbano Iñigo, idem. D. Angel Martí Coode, Villarino de los Ares. D. Santiago Gago, Torresvenudas. D. Antonio Marcos Martín, Valverdón. D. Francisco Cabezas, Porfoleda. D. Vicente Segurado, id. D. S. Ivorra Rosco, id. D. Nicanor Sánchez, id. D. Urbano López Sánchez, Palacios Rubios. D. Casimiro Sánchez Hernández, idem. D. Leandro Ortega, id. (Continuará).

Más telegramas

DISCURSOS...

Madrid 24, 1 t.

Núm. 49.

El sábado próximo dará una conferencia en la Asociación de la Prensa el Sr. Canalejas. Hablará de la Crisis nacional, Los problemas actuales y Los programas de gobierno.

LA FIRMA

Madrid 24, 15 t.

Número 74.

Los Ministros de Gobernación y de Hacienda han despachado con S. M. la Reina. El señor Capdepón llevó á la firma los decretos de nombramientos de vocales para la Junta de Urbanización de Madrid.

Después de salir de Palacio fueron los Ministros á visitar al Presidente del Consejo, que no ha ido todavía á Palacio. CONTRA LO QUE ESPERABA... SAGASTA

Madrid 24, 1'15 t.

Núm. 67.

Telegrafía el general Ríos á los Ministros de Guerra y Ultramar, diciendo que han sido libertados todos los prisioneros civiles que estaban en poder de los tagalos, y también los militares que estaban enfermos ó inválidos.

El general Ríos termina, manifestando su confianza de que en breve serán puestos en libertad todos los prisioneros españoles.

LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE

Madrid 24, 4 t.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and PERCIC. Rows include 4 por 100 interior, idem fin de mes, idem exterior, idem deuda amortizable, 5 por 100 de Aduanas, Billetes hips. de Cuba, 1896, idem, id. de id., 1890, Empréstito de Filipinas, Acciones del Banco de España, idem de la C.ª A. de tabacos, Paris, á ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa París; 4 por 100 ext. esp.

MENCHETA

Día 24 de Enero de 1899

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 25.—*Miércoles*.—San Ananías, mártir; San Proyecto, Obispo, y San Bretanión, Obispo.

Se reza de la Conversión de San Pablo, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Pablo.

A las cinco reserva.

Parroquia de San Pablo (capilla de la Trinidad).—Fiesta titular de la Parroquia. Por la mañana á las diez misa solemne y sermón que predicará el Dr. D. Vicente Miguel.

Expuesto el Santísimo todo el día hasta las cinco de la tarde, hora en que se cantarán solemnes completas y se reservará al Santísimo.

Purísima Concepción.—Novena á San Blas. A las ocho y media de la mañana misa cantada y novena.

Por la tarde, al parar el címbalo de la Santa Basílica Catedral, rosario y novena.

San Martín.—Novena á San Blas.

A las nueve y media misa solemne y novena.

Por la tarde al obscurecer rosario y novena.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las ocho y media misa y novena de las ánimas.

Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen.

A las cinco y media de la tarde exposición de la Virgen, rosario y novena de ánimas.

Estará abierta la iglesia hasta las siete de la noche.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las tres hasta las cinco.

Iglesia conventual de San Esteban.—Al obscurecer santo Rosario.

DEL DÍA

Las hondas cuestiones, los problemas trascendentales, todo lo que implica gobierno ó deagobierno del Estado, se detuvo en respetuoso ademán ante el constipado del Presidente del Consejo: toda España sudó con el viejo acatarrado. Días atrás hemos estado en igual actitud ante el nietecito del Sr. Sagasta.

Francamente, esto no es una nación; esto es vivir en familia. Y ¿saben ustedes lo que significa esta vida?

¿Han estado, por desventura, en esas casas de huéspedes, donde dice el patrón «que se vive en familia?».

Pues es vivir en un infierno. Allí come el patrón con los pupilos, y aquél se toma su ración y la de los demás; allí no se puede poner faltas á los detestables guisos, por la sencilla razón de que está presente el desgraciado autor; allí no hay libertad para nada bueno.

El asombro es al finar el mes, cuando recorre los confortables cuartos el papelito odioso de las noventa pesetas—precio fijo—y ropa sucia.

¡Pues no vivimos en familia!—dicen los coristas á compás.

Un magnífico acompañamiento de ronquidos ha coreado las mejores escenas de la monumental *Walkiria*.

¡Ira de los dioses y qué pesada eres!—ha dicho el público del teatro Real.

Y no es que hayan silbado; es que no han aplaudido.

Un músico ilustre, dijo en so-

lemne ocasión: «¡Dios mío, me aplauden!» ¿si habrá hecho alguna barbaridad?

Lamartine expresó la fórmula del subjetivismo, diciendo: «no está en el espectáculo, sino en el espectador», y aunque la frase ya se ve que en absoluto no es cierta, si lo es en muchas ocasiones.

El público de Madrid no gusta de la música solemne del autor de *Parsifal*, ni apetece óperas que se acercan al canto conventual, sin duos, ni arias, ni compases que se pegan al oído y que á los pocos días del estreno repiten en las calles los pianillos murguistas; y tiene ese mal gusto porque así le han enseñado las zarzuelas juguetonas del género microscópico.

¿Cómo va á disfrutar el sabor majestuoso, ingente, obsesional del drama desarrollado en la mitología wagneriana, quien está acostumbrado á *Agua, azucarillos y aguardiente*?

M.

MADRID

23 de Enero.

Sigue la calma.

Aparte la fiesta palatina, celebrada con motivo del santo de S. M. el Rey, nada dió de sí el día de hoy que merezca la pena de ser citado especialmente.

El Sr. Sagasta, ligeramente acatarrado, hoy no ha salido de casa, ni se ha ocupado de los asuntos de gobierno.

Los ministros dicen ignorar cuándo se reunirán en Consejo; pero en contra de lo que dicen algunos periódicos esta mañana, dos de los Secretarios de la corona opinan que serán citados por el Sr. Sagasta antes del Consejo que el jueves celebrarán, como de ordinario, en Palacio.

Para pensar así se fundan, no sólo en la urgencia de estudiar asuntos que impone la casi certeza de que las Cortes se reunirán en breve, sino la situación de Filipinas; el estado de las gestiones que se practican para lograr la libertad de los prisioneros españoles; la precisión de arbitrar fondos para atención de pago próximo é ineludible; la supresión del Ministerio de Ultramar, etc.

Las noticias últimas del archipiélago magallánico indican la probabilidad de que hoy ó mañana se rompan las ostilidades, si los yanquis no acceden á reconocer explícitamente la independencia de Filipinas.

También comunican telegramas de Hong Kong que el titulado presidente de la república bisaya, ha contestado al manifiesto de Mackinley, «que los bisayas no reconocen la soberanía americana, ni autoridad en los yanquis, y que están dispuestos á mantener su independencia á toda costa.»

En general han causado buen efecto las reformas que proyecta el señor Correa.

Sin desentrañar su parte técnica, se ha aplaudido en ellas su tendencia á cortar abusos y preparar grandes y duraderas economías.

A las dos de la tarde comenzó la recepción en Palacio, que se ha verificado en el salón del trono.

Han asistido todos los ministros, excepto el Sr. Sagasta, cuerpo diplomático, etc.

S. M. la Reina vestía elegantísimo traje de raso blanco brochado, adornado con plumas.

El Rey, el uniforme de cadete de infantería, luciendo el toisón de oro.

La Princesa de Asturias, gentil y hermosa, luciendo magnífico traje de raso color de rosa.

La Infanta Isabel elegantísimo traje color crema.

La Reina lucía hermosísimos brillantes en la cabeza y en el pecho.

Por el salón del trono han desfilado los capitanes generales Sres. Martínez Campos, López Domínguez, Conde de Cheste, los generales señores Calleja, Polavieja, Ciriza, Campo

manes, Aznar, Marín, Sánchez Gómez, Bascarán, Montes Sierra, Canella, Bernal, Rainoso, Navarro, Montejo, Terry, Ortega, Ortiz, Ahumada, Martitegui, Gordón y muchos más.

No han concurrido ni Weyler, ni Primo de Rivera, ni Blanco.

A las tres comenzó la recepción de damas, que ha resultado brillantísima.

Entre otras vimos á la señora Condesa de Carranza, Duquesas de Peñaflores y Bailén y la señora Marquesa de Perales.

La lucha entre un toro de Udaeta y dos leonas, más ó menos auténticas, ha llevado esta tarde á la Plaza de Loros una extraordinaria concurrencia, que ya quisieran los empresarios para los días de fiesta. Lleno en absoluto.

El espectáculo ha resultado un fracaso casi tan grandecomo la entrada.

El toro *Pandereto*, hijo del *Perdigón* que mató al llorado *Espartero*, aco metió varias veces á *Sabina* y *Nemea*, y quedando muy pronto dueño del campo, porque las leonas quedaron tan acobardadas como las que, según la Escritura, debían devorar á Daniel el profeta.

Como era natural, el público quedó poco satisfecho. Antes se decía que ya no hay toros ni toreros. Ahora se dirá: ya no hay leonas..... ni toros.

MENCHETA.

LAS CRONICAS DEL CRIMEN

Circular de la Fiscalía del Supremo

La *Gaceta* ha publicado una circular del señor fiscal del Tribunal Supremo, referente á la conducta que sus subordinados deben seguir en punto á la publicación de ciertas noticias que la prensa periódica suele insertar, con gran daño para la administración de justicia.

Encarece la importancia de la prensa, cuyos servicios para la causa de la civilización y como elemento de gobierno y baluarte de las libertades públicas considera evidentes, y por la misma trascendencia de su influjo, hace notar que, dirigida al bien, excederían sus resultados los límites de los mayores optimismos, mientras que, torcida la dirección, habrían de ser irreparables y de funestas consecuencias.

Consigna que la normalidad constitucional, de acuerdo con la ciencia, no admite la previa censura por lo mismo que es amplia la esfera de expansión que la prensa abarca, de donde infiere que incumbe á los encargados de aplicar el derecho común la tarea de defender los intereses heridos ó amenazados por tan poderoso agente como es la prensa, oponiendo la acción de su ministerio á sus extralimitaciones.

No vacila en calificar de dañosa y censurable la generalizada tolerancia que existe respecto á los excesos de la prensa por un excesivo afán de noticierismo que degenera en abuso punible, lamentando la costumbre que desde hace algunos años se ha introducido de dar cuenta detallada y minuciosa de los crímenes de alguna resonancia.

A propósito de ese género de noticias que son las que constituyen el objeto de la circular, condena los sumarios que la imaginación y fantasía del periodista suelen formar paralelamente á los de la justicia, ya haciendo estériles los esfuerzos de ésta, si son exactos, ya extraviando la opinión pública cuando no lo son.

Bajo otro aspecto esa misma cuestión, condena con enérgica frase el narrar aquellos delitos que, fruto de monstruosas aberraciones, dejan al descubierto llagas asquerosas, engendradas por inmundas pasiones, y cuya sola mención considera una ofensa inferida á la moral y á los más elementales sentimientos de pudor y decencia, conceptuando que hoy más que nunca importa purificar el ambiente, para vigorizar las energías é infundir vitales alientos que nos permitan luchar con la adversa fortuna.

Concretándose á lo que es objeto de la circular, recuerda que constituye evidente ilegalidad el formar un sumario en la prensa al lado del que instruye el juez, el dar referencias minuciosas de testigos y diligencias, el anunciar las que se van á practicar y el adelantar juicios acerca de las pruebas y de las personas que en la causa intervienen.

Por esta razón, el fiscal del Supremo recomienda á sus subordinados que en cuanto tengan noticia de la publicación de alguna diligencia sumarial, procuren averiguar quién ha suministrado la noticia, y procedan á instar la formación de la correspondiente causa si la persona que reveló el secreto sumarial es un funcionario judicial; caso de que se trate de un abogado ó procurador, ó alguna de esas personas que sin tener cargo público auxilian materialmente á la administración de justicia, deberá im-

ponerse la corrección gubernativa que establece la ley.

Apareció ayer en la *Tribuna libre* de *La Correspondencia de España* un excelente artículo, que no dudamos ha de ser del agrado de nuestros lectores.

Dice así:

Los generales cristianos

«Se está abusando de esta frase que lanzada en son de mote deprimente para aquellos á quienes se aplica, revela bien á las claras el efecto producido en ciertos novísimos *espíritus fuertes* más devotos del triángulo que de la cruz, la sinceridad con que en el ejército se profesan las creencias católicas, no por cierto con división de castas y jerarquías, sino en todas las clases militares, superiores é inferiores.

La excepción en este punto es cabalmente es la supuesta despreocupación anticatólica que se pretende erigir en regla general.

Si personalizar el caso, antes bien, tratándolo en abstracto para evitar todo género de alusiones á nada ni á nadie, fuerza es preguntar á los *Linneos* de aquella calificación, con la cual intentan crear un nuevo patrón dentro del generalato:

—¿Qué significa la calidad de general cristiano respecto de la milicia ó del gobierno del país? ¿Es que por cumplir los deberes religiosos, allá en el sagrado de la vida privada sin excusar la honrada trascendencia que puedan tener en la vida pública los generales que así proceden resultan de condición distinta que algunos otros, acaso no tan exactos observantes del Catecismo? Importa llamar las cosas por su nombre y arrancar de una vez disfraces y caretas.

Ni el catolicismo ha sido jamás incompatible con las instituciones armadas, ni éstas se han desdeñado en ningún tiempo de mirar á lo alto en demanda de la protección de Dios. El valor personal y el colectivo, el heroísmo que impone las mayores abnegaciones al hombre y á la masa no nace del excepticismo y de la indiferencia en todo y para todo, sino de la fe que da alas al alma, cuando el cuerpo desfallece y cae.

Por fortuna, el ejército español ha sido siempre ejército cristiano. Lo es por sus tradiciones en lucha perpétua con los enemigos del catolicismo; lo es por pertenecer á una nación que oficialmente sigue siendo cristiana á través de los tiempos y de las más audaces tentativas heterodoxas.

En época en que no cabe suponer que influyan ciertas ideas en las esferas oficiales, un ministro de la Guerra de significación política harto radical, pero en quien no es lícito desconocer un amor profundo á su carrera, por él brillantemente enaltecida en los campos de batalla, cortó toda duda acerca de la concurrencia del ejército á las solemnidades religiosas, exigible á la colectividad, cualesquiera que fuesen las creencias ó la falta de creencias del individuo, mandando que ninguno pudiera eximirse del asistir á los actos del culto católico, considerados como actos del servicio; orden de 8 de Enero de 1870, que dictó el general Prim, con una fuerza de lógica y una energía de convicción sólo comparable á la inflexible autoridad con que obligó á observarla.

¿Se apellidó, no obstante, al marqués de los Castillejos, el general cristiano? ¿Hay algún arranque análogo que atribuir hoy á los generales á quienes se trata de singularizar con este epíteto?

No sabemos que el más señalado á la opinión en tal concepto registre en su historia manifestación oficial, ni particular, que le distinga con caracteres salientes, como autor de excepcionales servicios á la Iglesia... ¿Dónde están esas líricas aficiones fraulanas, imputadas á determinados generales? ¿Ni qué tiene que ver la reacción política con la buena vida y costumbres de la mayor parte de los dignos miembros del generalato actual?

Los grupos de generales y oficiales «no santurriones», de que tanto se habla, ¿son, por ventura, antitéticos de los que no han hecho cosa alguna que autorice á separarlos del núcleo total de los que visten uniforme? Dígame por qué, juzgados como militares unos y otros, á éstos se les clasifica en un bando, y en bando distinto á aquéllos.

¿O es que se analiza al ciudadano, no al hombre de armas, y se reduce el *alias* á indicar la mayor ó menor pulcritud con que cada cual se conduce ante Dios y ante los hombres? Si así fuera, lejos de rechazar la especie, deberían reputarla halagüeña los que la promueven.

Pasó la era de los *negros* y los *bancos* dentro del ejército: en él no caben denominaciones que, tocando á la conciencia, están por encima de toda investigación fiscal, mientras no se funde en hechos concretos y positivos la justificación de tendencias antagónicas. Los llamados generales cristia-

nos nada ostensible han realizado que ante la opinión los presente como tales, frente á frente del resto de sus colegas jerárquicos.

Cristianos son, por presunción común á todos, cuantos forman en las filas del ejército. Y serlo, ni es mérito relevante, que otorgue exclusivos privilegios en un país donde todos los somos, ni puede montarse á guisa de torpe agravio para el que lo sea. Equivaldría á injuriar la memoria de todos nuestros caudillos legendarios.

NOTICIAS VARIAS

Para que examine los diferentes proyectos presentados para erigir en Valladolid un monumento á Zorrilla, se ha designado el siguiente jurado:

D. Luis Cabello, arquitecto; D. Eduardo Barrón, escultor; D. Eugenio Oliva, pintor; D. Emilio P. Ferrari, crítico de artes, y don Francisco Zarandona y D. Arturo Fernández, concejales de aquel Ayuntamiento.

Ha naufragado el vapor *Ida*, de la Compañía Serra, de Barcelona, en las islas Virgenes, archipiélago de la América Central, al Norte de las pequeñas antillas y al Este de Puerto Rico.

Desconócense detalles del suceso.

Según noticias de la frontera, en las inmediaciones de Urdax (Navarra) ha aparecido gran número de jabalíes, procedentes de Francia, donde las batidas organizadas por los alcaldes del país vasco-francés y Bearne menudean mucho.

La presencia de dichos paquidermos tiene muy preocupados á los caseros españoles de la raya, quienes ya el verano pasado sufrieron mucho en los maizales.

Los comisionados yanquis que van á Filipinas para abrir una información acerca de la situación de aquel archipiélago, salen con dirección al Canadá para embarcarse en el primer vapor de la línea del Japón, desde donde se dirigirán á Manila.

Se cree que hasta principios de Marzo no llegarán á la capital del archipiélago filipino.

Dicen de París que la comisión senatorial que en tiende en el proyecto de elevación de los derechos sobre los vinos extranjeros continúa con toda actividad su información y aspira á que el proyecto quede aprobado en la sesión del jueves próximo.

La idea de una alianza entre Francia, Rusia y Alemania contra Inglaterra, aunque bien acogida por los periódicos moscovitas, encuentra pocos partidarios en el imperio germánico.

El incidente de Samoa no tendrá consecuencias al decir de los telegramas de Londres, pues, según parece, están en vías de avenencia los gobiernos inglés, alemán y americano.

El *Herald* de Nueva York publica el relato de una *interview* con Mr. Brever, juez del Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

Este declaró que Mac-Kinley tiene mayoría favorable para la anexión del archipiélago filipino, y por lo tanto el tratado de paz con España será ratificado indudablemente.

Pero nada se determinará, en concepto de Mr. Brever, sobre el porvenir de Filipinas antes de la reunión del Congreso (las dos Cámaras) en Diciembre de este año.

Los informes que entonces den las comisiones sobre la situación de Filipinas, tendrán grande y decisiva influencia en la línea de conducta que haya de adoptar el gobierno.

Han fallecido:
En la Coruña.—D. Angel Barros Ogando.
En Mataró.—D.^a Juliana Espiell y García.
En Palencia.—D. Rafael Diezquijada Gallo.

En Burgos.—D. Adolfo García Inés y doña Daniela A. Bayón, viuda de Olavarrieta.
En Ables (Llanera)—El párroco D. Ramón Alonso de Campo.

En Huesca.—D. Pedro Sain Sorrosal y doña Escolástica Ruiz de Santayana.

En Albacete.—D. Agustín Lagaspic y Besicere.

En Valencia.—D. José Iranzo y Palavicino, y D. Rafael Carreras y Llopis.

En Burriana.—D. Eugenio Viralles y Franch.

En Jerez.—D. Eduardo Viñé y Ruiz, comandante de caballería.

En Sanlúcar.—D. Juan Horch y Hofmoger.
En Terverga (Asturias).—D.^a Josefa Prieto de Reguera.

En Chatanda (Lugo).—D.^a Manuela Albu y Deus.
En Astorga.—D.^a Josefa Alonso.
En Monóvar.—D. Ciro Pérez Payá.
En Granada.—D. Juan Ramón de la Chica y Saeta.
En Alcira.—D. Hermenegildo Sociats y Colls.

EL TRIGO

He aquí los precios que durante la semana pasada alcanzó el trigo en las diversas regiones de la Península: Alicante, de 34 á 36 pesetas los 100 kilogramos; Arévalo, de 52 á 53 reales fanega; Añón, de 49 á 50 reales fanega; Barcelona, de 32'75 á 35'50 pesetas los 100 kilogramos, según clases; Burgos, de 49 á 53 reales fanega; Logroño, de 48 á 50 reales fanega; Málaga, de 59 á 63 reales fanega, según clases; Medina del Campo, á 49 reales fanega; Murcia, de 58 á 60 reales fanega; Palencia, á 50 pesetas las 92 libras; Pamplona, á 6 pesetas el rolo; Sevilla, de 13'50 á 15'50 pesetas fanega; Valdepeñas, á 13 pesetas fanega; Valladolid, á 51 reales fanega; Zaragoza, de 21,75 á 25 pesetas hectolitro.

LIBROS Y FOLLETOS

Sumario del último número de la *Revista Contemporánea*: *El espejo*, por Blanca de los Ríos de Lampérez. *Palabras y Palabrejas*, por José Jordana y Morera. *Estudios militares*, por Pedro A. Berenguer. *La balanza de comercio*, por Miguel Cabezas. *Los recuerdos y pensamientos del Príncipe de Bismarck*, por Juan Fas tenrath. *Análisis de las radiaciones luminosas*, por el P. J. Thirion. *Boletín bibliográfico*, por A.

Jesucristo y la humanidad

VII

La vida social

Si trascendental en extremo había sido la influencia del Cristianismo en las instituciones que quedan examinadas, no lo fué menos en lo que á la vida social se refiere. Las ideas religiosas por una parte y el espíritu esencialmente materialista, que en el mundo reinara con anterioridad á la venida del Mesías, contribuyeron de consuno á hacer arraigar en los hombres la insaciable sed de riquezas y el más odioso egoísmo, que profundizaron la división de la sociedad en castas. El fausto, la ostentación y el lujo, eran irreconciliables enemigos del espíritu humanitario y de la compasión para con el menesteroso. Babilonia y Nínive deslumbraron al Oriente con los splendores de su magnificencia: suntuosos templos en que abominables pasiones y groseros errores recibían culto entusiasta, y palacios en que el oro y los perfumes avaloraban ricas producciones del arte oriental, son tesoros inapreciables que esmaltan aquellas fastuosas ciudades rodeadas de frondosos jardines que son, á la

vez que modelo de riqueza y majestad, ejemplo perenne de corrupción y libertinaje.

Fabulosos gastos origina la vida del opulento; en sus vestidos, en sus festines emplea enormes sumas, que derrocha con gusto, sin recordar que las plazas están llenas de braceros sin trabajo y sin sustento, que corrompidos como ellos y faltos de lo necesario, maldicen su existencia.

Lo mismo ocurrió en el resto de las naciones asiáticas; entre el rico y el pobre media una distancia inmensa. Y como las religiones les enseñaban, especialmente la de los brahmanes, que las desigualdades de esta vida son la retribución de los méritos y deméritos, el orgullo se apoderaba de los ricos que olvidaban ó despreciaban al necesitado.

Los mismos judíos no reconocieron al Mesías por su pobreza.

Muy conocida es la condición del pobre en el Estado romano: á fines de la república y principios del imperio las luchas de clases arrecian y la división aumenta. Corrompido cual el rico, el desheredado de la fortuna, ocioso y lleno de vicios, forzosamente había de acudir á las revueltas y trastornos, cuando los gobernantes les negaban la alimentación por el Estado y los juegos en el circo, ya que las clases opulentas hacían oídos sordos á sus llamamientos.

Difícil era, como se ve, la vida de las diversas clases sociales en el mundo antiguo, especialmente en el romano; como en todas las épocas en que la decadencia moral avanza, el egoísmo se apodera del poderoso y en la sociedad política no se encuentran medios que eficazmente puedan oponerse al odio del pobre para con aquéllos.

Con la predicación cristiana se inicia una nueva era en las relaciones entre los hombres: nuevas ideas completamente distintas de las anteriores dulcifican las tirantes relaciones entre el rico y el pobre; al egoísmo antiguo opone Jesucristo la laudabilísima virtud de la caridad; al orgullo la mansedumbre.

La propiedad entra en una fase completamente diferente; el *ius abutendi* que señalaran al dominio los juriconsultos romanos, desaparece; el propietario no es más que usufructuario, ya que el Señor común á todos es el verdadero dueño de cielos y tierra. Por eso á la propiedad se han impuesto limitaciones nacidas de esa idea, así como de la necesidad de la coexistencia social; por eso la práctica de la caridad que la nueva Religión preceptúa, la restringe, al fin de hacer más llevadera la triste situación del desheredado de bienes.

El trabajo, considerado vil y despreciativo en el paganismo, relegado no más que á los esclavos y á los rigurosamente pobres, se ha dignificado; Jesús de Nazareth trabaja como trabajan los Apóstoles y las dignidades de la Iglesia en los primeros tiempos del Cristianismo.

La pobreza, no aparece indigna; el Hijo de Dios nace y vive pobre; y la felicidad, cifrada antes en la riqueza material, no lo está ya sino en la riqueza de virtudes, no debiendo perseguir aquélla con afán, sino sólo en cuanto medio necesario para subsistir. «Buscad primero el reino de Dios y su

justicia y todo lo demás se os dará por añadidura», dijo el Salvador.

Con estas admirables ideas pudo fácilmente, sino armonizar por completo las relaciones sociales, entre ricos y pobres, que siempre originarán antagonismos, suavizar las anteriores diferencias y establecer el germen de la solución única de la eterna cuestión social. La propiedad, debe ser respetada, la comunidad de bienes es un sueño, que en la práctica no puede vivir; por eso preceptuó la enseñanza evangélica. Pero la caridad debe ir aneja á la riqueza, para que los propietarios sean buenos administradores de los bienes que Dios les ha dado y para ayudar á sus hermanos, los pobres, á realizar su fin.

Y en vano, se estuencen los sociólogos y legisladores modernos en hallar fórmulas solventoras de esa radical diferencia en la sociedad, si las buscan fuera de estas á la par que admirables, consoladoras ideas: no las hallarán.

Sólo en la caridad es posible encontrar el bálsamo bendito que puede curar esa llaga social; sólo en la caridad se encuentra antidoto seguro y eficaz á los terribles progresos del socialismo moderno y del anarquismo; y mientras no traten las altas esferas del poder de inculcar en los ciudadanos dichos principios, el mal seguirá creciendo, como lo enseña la experiencia, que á su vez responde de la eficacia de la doctrina cristiana.

Salamanca 23 de Enero de 1899.

E. DIAZ GONZÁLEZ.

LA LEYENDA DE ORO

Vida de todos los Santos que venera la Iglesia Católica

Quinta edición en cuatro tomos en cuarto mayor, con texto del P. Rivadeneira y completado al día con las vidas de los Santos y beatos modernos y trabajos sobre Nuestro Señor Jesucristo y la santidad, por el muy ilustre Sr. Dr. D. Eduardo María Villarasa. Ha sido indulgenciada en el año 1898 por cincuenta y cuatro Prebados españoles.

Puede adquirirse completa y encuadrada, al precio de pesetas 120, tanto al contado como á plazos, de pesetas 10 mensuales, ó bien por cuarteros semanales de una peseta, dirigiéndose á los editores Sres. L. González y Compañía, Lauria, 78, Barcelona.

SE VENDE

la casa núm. 13 de la calle Azafranal, compuesta de planta baja, principal y segundo, corral, jardín y pozo. En la misma informarán. 15-11

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

En Valencia.—D. Antonio Navarro Justo.
En Bilbao.—El niño José María de Goicochea y Querejeta.
En Valladolid.—Doña Amalia García de Blanco.
En Palencia.—Doña Isidra Hijarrubia.
En Gijón.—D. Jenaro Valdés Lecumberri.
En Albacete.—D. Diego Moreno Tobar, don Telmo García Vera y D. Calixto Saez.
En Sevilla.—Emma Morron Román, don José Antonio Cozán y Cambrera.
En Santander.—D. Felipe Prenmanes Arroyo.
En Valladolid.—Don Damián Martínez Bueno.

El gobierno de Washington ha decidido invitar á Inglaterra y Alemania á enviar representantes á la conferencia sobre la cuestión de Samoa.

Los delegados serán escogidos entre los embajadores.

Los filipinos y los yankis

Dicen de Nueva York al *Globe* de Londres, que se va á establecer muy en breve una junta filipina permanente en Washington, que se compondrá de Agoncillo y de otros tres individuos que en breve llegarán á dicha capital y que son delegados del gobierno de Malolos.

El secretario de la junta será López, un filipino que ha acompañado durante su expedición á Agoncillo.

La junta funcionará en los Estados Unidos hasta que aquel gobierno reconozca la independencia de Filipinas y los derechos de los indígenas, para nombrar un gobierno libre de la dirección ó intervención de cualquier potencia.

Animado por el poder creciente del partido anti imperialista, Agoncillo, en nombre del gobierno filipino, rechaza ahora el protectorado americano.

La junta de Washington tiene poderes para enviar un representante á Londres y á Berlín.

En París tienen ya un agente los filipinos.

La junta para las colonias que se va á constituir en Washington, actuará bajo la dirección del secretario del Guerra, Mr. Alger.

A la subasta que se va á celebrar en Nueva York y San Francisco para la repatriación de los prisioneros españoles de Filipinas, podrán concurrir las compañías de navegación de todas las naciones.

Según dicen de Washington, aquel departamento de Estado ha recibido una nota del gobierno español, participándole sus deseos de que fueran repatriadas á España las tropas que se encuentran en Filipinas, antes de que sea ratificado el tratado de paz.

Dicen de Washington con fecha del viernes que los demócratas del Senado están resueltos á obligar al presi-

dente para que influya sobre los republicanos á fin de que éstos accedan á que se apruebe la proposición de clarando que los Estados Unidos no ocuparán permanentemente las islas Filipinas.

La lucha acerca de este asunto es muy encarnizada.

Mac Kinley no ha manifestado aún cual es su opinión.

Los demócratas desean obtener esas declaraciones de él, para valer se de ellas en la próxima contienda electoral. Temen cargar con la responsabilidad de la derrota del tratado y de que se renovasen las hostilidades, pero opinan que obligando á sus contrarios á no retener indefinidamente á Filipinas, obtienen una gran victoria política.

Comprendiendo el daño que puede causar esto á la influencia de los republicanos, el Presidente trabaja para que no se apruebe dicha proposición.

Los contrarios son bastante fuertes y numerosos para impedir la ratificación del tratado, á menos que no se celebre con ellos un acuerdo previo.

MERCADOS

Valladolid 23.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas de trigo, que se cotizaron á 51 reales las 94 libras; y en los del Canal entraron 200 fanegas, que se pagaron á 52 reales las 94 libras.

Los precios que rigen para el detall son los siguientes:

- Cebada á 25 reales fanega.
- Avena á 18.
- Mueles á 36.
- Algarrobas á 34.
- Yeros á 33.
- Triguillo á 42.
- Patatas á 1'95 pesetas arroba.
- Palencia, 22.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:
- Trigo á 50 1/2 reales las 92 libras.
- Cebada á 24 reales la fanega.
- Centeno á 30 reales las 90 libras.
- Avila 22.—Los precios corrientes en los almacenes del Puente para las compras al detall sin derechos de consumos son los siguientes:
- Trigo de 49 á 50 rs. fanega.
- Centeno de 29 á 30.
- Cebada á 25.
- Algarrobas de 32 á 33.
- Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 19 3/4 reales arroba.
- Harina de 1.ª á 19 reales arroba.
- Idem de 2.ª á 18 1/2.
- Idem de 3.ª á 16.
- Salvados de todas clases á 7 rs. arroba.
- Zamora.—Los precios que han regido en el mercado de ayer han sido los siguientes:
- Trigo de 49 á 50 reales fanega.
- Centeno á 28 y 29.
- Cebada á 25 y 26.
- Algarrobas á 33 y 35.
- Garbanzos á 110.
- Harina de 1.ª á 18 reales arroba.
- 2.ª á 16.
- Harina de todo pan á 17 1/2.

pasaban peor que los otros, pues se hallaban expuestos á las violencias de los extranjeros, y á las insidias de algunos malos vecinos. Es cierto que acerca de aquella fortuna que tan prodigiosamente le deparó el cielo, con nadie había hablado palabra, á excepción de don Abundo, á quien iba de cuándo en cuándo á cambiar un escudo, dejándole siempre algo para los que eran más pobres que ella. El dinero oculto, especialmente para el que no está acostumbrado á manejar cantidades, tiene al poseedor en una continua zozobra: mientras, pues, Inés iba escondiendo por aquí, por allí, del mejor modo posible lo que no podía llevarse, y tenía puesto el pensamiento en sus escudos que llevaba cosidos en la cotilla, se acordó de que cuando se los envió el caballero, los acompañó con grandes ofrecimientos. Acordóse igualmente de lo que había oído contar de su castillo, situado en paraje tan seguro, que no queriendo su amo, apenas podían ir los pájaros, y resolvió buscar allí un asilo. Meditando sobre el modo como podía darse á conocer en el castillo, se acordó de D. Abundo, quien después del consabido coloquio con el arzobispo, la había mirado siempre con be-

que los otros no tienen también su pellejo que guardar? ¿Vienen acaso los soldados á haceros la guerra á vos solo? Bien pudiérais echar aquí una mano en lugar de venir á metréseme entre los piés, gimoteando, á estorbar en una palabra. Con estas, y otras semejantes respuestas se desembarazaba de él, estando ya resuelta, en cuanto concluyese aquella tumultuosa maniobra, á cogerle de un brazo como un muchacho, y arrastarle á una sierra. Dejado solo, se asomaba á la ventana, miraba, aplicaba el oído, y viendo pasar alguno le gritaba con una voz llorosa y gruñidora: «Oyes, ten la caridad de buscarle á tu cura párroco algún caballo, una mula, un borrico. ¿Es posible que nadie me quiera socorrer? ¡Qué gente! aguardadme á lo menos que me vaya con vosotros. Querréis dejarme entre las uñas de esos perros? ¿No sabéis que casi todos son luteranos, y es una obra meritoria para ellos el matar á un cura? ¿Querréis dejarme aquí á recibir el martirio? ¡Qué gente! ¡Qué gente!

Pero ¿á quién decía todas estas cosas? A infelices que pasaban agobiados bajo el peso de su pobre ajuar, y con el pensamiento ocupado en lo que dejaban expuesto al saqueo,

FERRO SELTZ PRIVILEGIO POR 20 AÑOS. Folletos con certificaciones de empuñaduras metálicas y químicadas, se dan á quien los pida.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 miato

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 9'54 mañana.

Tren núm. 5 miato

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'25 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo núm. 102

Llega de Plasencia á las 9'31 mañana.

Sale para Astorga á las 10'20

Tren correo núm. 101

Llega de Astorga á las 4'28 tarde.

Sale para Plasencia á las 5'03 id.

Tren miato

Llega de Plasencia á las 9'45 noche.

Sale para Astorga á las 10'10 noche.

Tren miato

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5,08 de la mañana.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

Sastrería MODELO

PROVEEDORA UNIVERSAL Y DE LA SOCIEDAD UNIÓN IBÉRICA

17, PLAZUELA del CORRILO, 17

TELEFONO 107

CORTE ELEGANTE

CONFECCION ESMERADA

PRECIOS ECONÓMICOS

Las inmejorables condiciones que reúne este ESTABLECI- MIENTO para vestir elegante y económico, lo demuestra la abun- dancia de demandas de encargos.

Esta casa, que nunca repara en gastos y sacrificios de ninguna especie, siempre que vayan en beneficio del público, previene á to- dos por creerlo de importancia, que cuenta con oficiales de primer orden recientemente llegados de Barcelona y Madrid.

SASTRERIA MODELO

17, PLAZA DEL CORRILLO, 17

Teléfono 107, SALAMANCA

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Mara- villosa remedio para curar to- das las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan to- dos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, co- miera bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hjos de Villar y Pinto en Sala- manca, y principales farmacias y droguerías de España.

LITOGRAFA ARTISTICA A. PINTO

Plaza de la Cruz Verde, número 1.º

SE FACILITAN APUNTES Y PROGRAMAS

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesi- tan. No temen el uso ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas forti- ficantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupa- ciones. Como el causancio que la purga- ción ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácil- mente á volver á empesar cuantas veces sea necesario.

ALEMANIA

EL ELIXIR DE LOS ALPES cura el do- lor de muelas instantáneamente (Dr. Fritz Baile). De venta, Farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia, calle de la Rúa, Salamanca.

D. CARLOS ALBESSARD CIRUJANO-DENTISTA

Extracción de muelas y raigones, com- pletamente sin dolor ni peligro alguno. Dicho señor recibirá gustoso y agrade- cerá las visitas de cuantos médicos deseen presenciar el uso y aplicación de tan bene- ficioso anestésico.

Especialidad en dentaduras artificiales

Dr. Miesco, núm. 3

CAFE RESTAURANT DEL PASAJE

MIRCLIO CHAPADO AMIGO

Se admiten encargos y se sirve á domicilio

Paños y Novedades

NICOLÁS ALBERTOS

Rua, 25, Salamanca

OBRAS DE TEXTO

RETÓRICA Y POÉTICA

POR

DON FRANCISCO JARRIN

Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca

adoptada en varios

institutos, Colegios, Seminarios y Co- munitades religiosas

RELIGIÓN Y MORAL

adoptada en varios

Institutos de 2.ª enseñanza, Colegios y Escuelas Normales

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

El que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Aco- rrecientes de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las preparan, reco- nociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

LOS GRANDES REMEDIOS

DR. AUDET

Pildoras Antisépticas.—¡Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tí- sis pulmonar.—Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el ape- tito.—10 pesetas caja.
Antinervioso Howard.—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insom- nios, histe- rismo, hipocondria, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución.— 4 pesetas.
Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos El *Estomacal Maître* cura las dispepsias ácidas. El *Estomacal Robin* las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.
Para curar el oído.—El *Acetate Neubert* cura los males leves (catarro, tapón, etc.) del oído, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oído á las notas de la voz.—4 pesetas.
Para curar el reumatismo.—Contra el dolor propio el ataque de reuma ó gota, *Pildo- ras Antirreumáticas Audet*, que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese *Antirreumático Reyser*.—10 y 4 pesetas.
Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el *Antiherpético Glower*.—4 pesetas.
Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfrí- ados y catarros ligeros, el dengue y la fetidez del aliento. Útiles á los tísicos y asmáticos. 2 pesetas frasco.
Difteria.—Curación con el *Antidiférico Audet*.—10 pesetas bote.
Cáncer.—Para combatir *Medicacion Cornet*, 20 pesetas.
Garganta y voz.—Para curar los males de la garganta y recobrar el timbre de la voz, *Pastillas Antisépticas Audet*, 4 pesetas.
Anemia.—Curación con las *Pildoras Marciales Audet*, se toma una antes de cada co- mida, 4 pesetas frasco.
Consultas por correspondencia, prospectos y noticias, al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid. Se mandan por correo.
Venta en Salamanca: Plaza del Corvillo, 22, y Ortiz de Urbina; Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor, 7; Béjar: Brechin, y en Peñaranda de Bracamonte: Francisco de Dios

GABINETE MÉDICO AMERICANO, Calle ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatruvas) MADRID (FUNDADO EN 1796 por el b. sabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de diez á tres, gratis á los pobres y por carta (con toda re-eriva á los de provincias

MAL DE ORINA

CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los calculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostatita, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucio con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales Koch, frasco 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta Boticas y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas, sellos ó libranza.

Tren núm. 7
Llega de Peñaranda á las 9'42 ma-ñana.
Tren núm. 8
Sale para Peñaranda á las 4'40 t.
Lineas combinadas de Medina y Frontera portuguesa
Tren núm. 2 correo
Llega de Portugal á las 9'53 noche.
Sale para Medina á las 10'8 id.
Tren núm. 1.º correo
Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5,5 id.
Tren núm. 12 sud-expresso
Miércoles y sábados
Llega de Portugal á las 8'50 ma-ñana.
Sale para Medina y París á las 8'58 idem.
Tren núm. 11 sud-expresso
Jueves y domingos
Llega de París y Medina á las 8'39 noche.
Sale para Portugal á las 8'45 id.
LÍNEA DE MEDINA
Tren núm. 3 miato
Sale á las 4'55 tarde.
Tren núm. 4 miato
Llega de Medina á las 8'19 ma-ñana.

unos echando delante su vaquilla, otros tra- yendo detrás á sus hijitos también cargados con lo que según su edad podían, y su mujer llevando en brazos á los que no podían andar. Algunos seguían su camino sin responder ni mirar arriba, y otros contestaban:

—Señor Cura, compóngase usted como pue- da: dichoso usted que no tiene familia en que pensar! Ingeniáos como todos los hacemos!

—¡Desgraciado de mí! —exclamaba don Abundo: ¡Qué gente! ¡Qué corazones! No hay caridad; todos piensan en sí: nadie me hace caso!

Y volvió luego donde estaba Perpétua. Ahora que me acuerdo,—le dijo ésta.—¿Y el dinero?

—¿Cómo haremos?

—Démelo usted, que iré á enterrarlo aquí en el huerto con los cubiertos.

—Pero... —¡Qué pero! ¡qué pero! Dádmelo aprisa; guardad alguna moneda suelta por lo que pue- da ofrecerse, y en lo demás dejadme á mí.

Obedeció D. Abundo; marchó al escrito- rio; sacó su talego, y se lo entregó á Perpé- tua, quien dijo:

—Voy á enterrarlo en el huerto al pie de la higuera.

Así lo hizo, y volvió luego con un canasto pequeño en que metió municiones de boca y un cuévano grandecito en cuyo fondo colocó un poco de ropa blanca suya y del amo, di- ciendo:

—Por lo que hace el breviario lo llevaréis vos mismo.

—¿Pero dónde vamos?

—Donde vayan los demás. Iremos desde luego á la calle, y allí con lo que oigamos, veremos lo que haya que hacer.

En esto entró Inés con su lío á las espal- das y en ademán de quien va á hacer una pro- puesta importante.

Resuelta también ella á no aguardar hús- pedes de tan malas mañas, sola como estaba en su casa, con algún resto del oro del caballero del castillo, estuvo algún tiempo dudosa acer- ca del paraje á donde se refugiaria. El resi- duo de aquel dinero, que tanto le había servi- do durante la carestía, era justamente lo que la tenía más apurada, y la causa principal de su irresolución, por haber oído decir que en los países invadidos los que tenían dinero lo

